



www.lareina.cl

**MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

JCO/JEC/medv

DECRETO N° 626
=====

LA REINA, 13 ABR 2015

VISTOS: El Memorándum N° 515, de fecha 26 de Marzo de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita se dicte Decreto Alcaldicio para devolución de dinero mediante giro de cheque, desde la Cuenta Corriente N° 36078311, Fondos Ordinarios Municipales, Banco Corpbanca, a nombre de EUGENIO MANUEL AVILA MUÑOZ, debido a que se encontraba exento de pago del derecho de aseo domiciliario; el conforme del señor Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio N° 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :
=====

1. DEVUÉLVASE la suma de \$ 14.761.-, mediante giro de cheque, desde la Cuenta Corriente N° 36078311, Fondos Ordinarios Municipales, Banco Corpbanca, a nombre de Don **EUGENIO MANUEL AVILA MUÑOZ, C.I. N°** [REDACTED] debido a que se encontraba exento de pago del derecho de aseo domiciliario.

2. Impútese este gasto a la Cuenta Presupuestaria N° 2061001, denominada "DEVOLUCIONES".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



**JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**


